

ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

DECRETO

VISTO que en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva nº 29 de fecha 11 de febrero de 2022, se publicó la Resolución de esta Alcaldía nº 2022-00060, de 24 de enero, por la que se anuncia la convocatoria para el nombramiento como funcionario/a interino/a de programas de un/a TÉCNICO/A SUBVENCIONES habiendo expirado el plazo de presentación de solicitudes el 3 de marzo de 2022.

VISTO que con fecha 01/09/2022 se publicó en la forma prevista en las Bases, la relación provisional de admitidos y excluidos, en el que los aspirantes conforme a las Bases, disponían de un plazo de cinco días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la citada relación. para presentar alegaciones.

VISTO el informe del Registro General de fecha 28/09/2022 de alegaciones presentadas en el periodo comprendido entre el 2 hasta el 8 de septiembre de 2022, ambos inclusive, que literalmente reza: "Que examinado el Registro de Entrada de Documentos, en el mencionado periodo NO se han encontrado alegaciones relativas a dicho trámite".

HE RESUELTO:

PRIMERO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes admitidos que a continuación se indica:

NUM.	DNI	APELLIDOS	NOMBRE
1	***6253**	CARO GÓMEZ	DANIEL
2	***8631**	RODRÍGUEZ ÁLVAREZ	MANUEL

SEGUNDO: Aprobar la relación definitiva de aspirantes excluidos que a continuación se indica, con expresión del motivo de exclusión:

NINGUNO

TERCERO: Designar como miembros del Tribunal de Selección de este proceso selectivo a los empleados públicos que se relacionan a continuación, titulares y suplentes, con los cargos que se indican:

Presidente:

D. Manuel Jesús Salas Valenciano Titular:

Da. Teresa Brito Cano Suplente:

Secretaria:

Da. Fabiola Rosado Moreno Titular: D. Pedro Delgado Pinto Suplente:

Vocales:

Titulares: Da Beatriz Molina Soldán D. Juan José Pinto Pavón

D. José María Pérez de Ayala

Suplentes: D. Juan Ruiz Aparicio

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)





ILUSTRÍSIMO AYUNTAMIENTO **BOLLULLOS PAR DEL CONDADO** (HUELVA)

Da. María de la Cruz López Carrellán

Da. María José Ruiz Saavedra

CUARTO: Dar traslado de la presente Resolución a los miembros del Tribunal de Selección. Cuando concurran las circunstancias previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, deberán abstenerse de intervenir y comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento, que resolverá lo procedente. Asimismo los interesados podrán promover recusación contra los miembros del Tribunal en la forma prevista en el art. 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

QUINTO: Publicar la presente resolución en el Tablón de Anuncios y página web del Ayuntamiento.

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo.: Rubén Rodríguez Camacho

Bollullos par del Condado, a la fecha referenciada digitalmente

CSV: 07E60007B4C100G2L1B5H9H9N5

PLAZA DEL SAGRADO CORAZÓN DE JESÚS, 1

21710 BOLLULLOS PAR DEL CONDADO (HUELVA)

